RESOLUCIÓN D.G. Nº 12/2012

POR LA CUAL SE PROCEDE A LA ANULACION DEL CODIGO DE CONTRATACION DE LA EMPRESA PAMELINA S.A. RUC- 80068677-2 DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2012 "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA" CONFORME A LA LEY 2051/2003 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO Nº 21909.

Capiatá, 01 de agosto de 2012

VISTO:

Lo manifestado por la empresa PAMELINA S.A. según nota recibida en fecha 20 de julio mencionando un error involuntario en el precio ofertado en el ítem 14 hipoclorito de sodio, por ende la necesidad de ANULAR el código de contratación de la empresa.

CONSIDERANDO:

Que es necesario la anulación del código de contratación y posterior reevaluación del llamado para aplicar el presupuesto asignado en este rubro en el presente ejercicio;

LA DIRECTORA DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE CAPIATÁ

R E S U E L V E:

Artículo 1º. Anular el código de contratación **CD-12008-12-55116** de la empresa **PAMELINA S.A.** con **RUC 80068677-2** con un monto de Gs. 3.690.000 (tres millones seiscientos noventa mil) correspondiente a la Contratación Directa Nº 12/2012 para la **ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA** del Hospital Materno Infantil de Capiatá.

Artículo 2º. Autorizar al comité de evaluación a la reevaluación para la adjudicación del ítem 14.

Artículo 3º. Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

DRA. MARGARITA LÓPEZ
Directora General